

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio del Interior	PARTIDA	05
SERVICIO	Servicio de Gobierno Interior	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885.

Misión Institucional

Asistir en el ejercicio del gobierno interior del Estado al Presidente de la República. Para este efecto el SGI está segmentado en trece intendencias y cincuenta gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que intendentes y gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y, además, proporciona a la población los bienes, las prestaciones y los servicios que establece la ley.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Reforzar la prioridad otorgada al afianzamiento de la seguridad de las personas y de sus bienes, monitoreando el accionar de Carabineros, su aproximación a la ciudadanía y sus organizaciones y efectuando el seguimiento del trámite procesal de los delitos de mayor connotación social.
2	Desarrollar un sistema de prevención y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local.
3	Poner en aplicación el Programa de Administración Territorial, activando los comités Económico Social y Técnico Asesor, elaborando propuestas de priorización de la inversión pública regional en los territorios y de descentralización y desconcentración del Estado a favor de los servicios provinciales.
4	Dar a conocer a la población los fondos y programas sociales gestionados por el Servicio y apoyar, informar y organizar a los potenciales beneficiarios de estos.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Ejercer la representación del Presidente de la República ante otros agentes públicos o privados. Descripción :Dar a conocer las políticas públicas asociadas a las áreas de principal preocupación del Ejecutivo. Difundir los planteamientos del Ejecutivo ante los diversos temas de la contingencia nacional. Intervenir de acuerdo a instrucciones específicas de las autoridades.	1,2,3,4
Gestionar la contingencia política del gobierno Descripción :Atender las relaciones permanentes con los partidos políticos, parlamentarios, consejeros, alcaldes y concejales y otras autoridades. Atender las relaciones con los gremios, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones comunitarias.	1,2,3,4
Proveer a la población del orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes en situaciones normales y de emergencia. Descripción :Orden público Seguridad Protección civil	1,2
Proveer a la ciudadanía de las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Descripción :Garantizar la libertad de expresión y asociación. Difundir los resultados electorales.	1
Ejercer la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos de las regiones y provincias para lograr una gestión integrada territorialmente. Descripción :Constituir el Comité Técnico Asesor. Elaborar el catastro de los proyectos relevantes. Definir prioridades en materia de inversión pública Coordinar, fiscalizar y supervisar a los servicios públicos	3,4
Aplicar las normas para el tránsito y la permanencia de los extranjeros, administrar los pasos fronterizos y coordinar los servicios competentes. Descripción :Otorgamiento de permisos de turismo, tripulantes. Otorgamiento de permisos de residencia. Aplicación de sanciones pecuniarias y administrativas. Expulsión de extranjeros. Administración de pasos fronterizos. Coordinación de los servicios que se relacionan con el tema.	1
Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios. Descripción :Difusión a la comunidad de la oferta pública existente. Organización de la comunidad para acceder a esos beneficios.	3
Proveer a la población de la asistencia social que requiere en situaciones de apremio, cuando las redes sociales normales no las pueden atender. Descripción :Otorgar asistencia con fondos ORASMI a personas indigentes o de escasos ingresos. Administración de proyectos FOSAC	4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios	
Nombre	
Agentes Públicos	Municipios
Servicios Públicos	
Otras reparticiones públicas	
Agentes Privados	Personas naturales nacionales o extranjeras; población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, ciudadanía en general.
Privados asociados: Juntas de vecinos, clubes deportivos o sociales, gremios y sindicatos, comités u otras organizaciones comunitarias de diverso tipo.	